

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2022 (BOCM DE 19 DE OCTUBRE DE 2022)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa De Archivos, Bibliotecas Y Museos, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 2022 (BOCM 19 de octubre), en su sesión del día 31-03-2023

HA ACORDADO

Primero. - Publicar la plantilla con las respuestas correctas, del primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 30 de marzo de 2023

Segundo. - Abrir un plazo de TRES días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 31 de marzo de 2023

**EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR**

**EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR**

Santiago Fernández Conti

Jesús Lobato de Ruiloba